

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios** (FEGA) fue de 875,135.5 miles de pesos, cifra inferior en 10.7% con relación al presupuesto aprobado y menor en 5.6% respecto al presupuesto modificado. El comportamiento respecto al presupuesto aprobado se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (27.5%) y Servicios Personales (3.5%).
- De los recursos pagados, 625,135.5 miles de pesos corresponden a recursos propios y 250,000.0 miles de pesos de Apoyos Fiscales.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor en 8.0% en relación al presupuesto aprobado y menor en 7.6% respecto al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 3.5% respecto al presupuesto aprobado y menor en 2.0% en relación al presupuesto modificado, que se explica principalmente por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto con el propósito de eficientar el gasto en este rubro, aunado a que parte del personal optó por no ejercer diversas prestaciones a las que tiene derecho, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre del 2017, se disminuyeron recursos por 2,714.1 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas generada en 2017. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 27.5%, en comparación con el presupuesto aprobado y presupuesto modificado, por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, que eficientaron los recursos en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 38.3% respecto al presupuesto aprobado y presupuesto modificado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 27.0% respecto al presupuesto aprobado y presupuesto modificado, que se explica principalmente por los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, y generar ahorros principalmente en servicios profesionales, servicios de mantenimiento y conservación, y servicios de traslado y viáticos.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado igual que el presupuesto aprobado y modificado, y que corresponde a los recursos del fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** se registró un presupuesto pagado menor en 16.7% respecto al aprobado y se ejerció la totalidad del presupuesto modificado según se presenta a continuación:
 - ❖ En Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En el rubro de **Subsidios** no se consideraron recursos y en **Otros de Inversión** el monto pagado fue menor en 16.7% y no presenta variación respecto al presupuesto modificado, lo anterior en virtud de que la SHCP reservó y disminuyó 50,000 miles el presupuesto asignado. Cabe comentar que estos recursos asignados en el artículo 36 y anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, relacionado con los apoyos de fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural que otorga FEGA.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el FEGA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función 2** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 10.6% menor respecto del presupuesto aprobado y menor en 5.4% en relación al presupuesto modificado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEGA.
 - A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 89.4% del presupuesto aprobado y de 94.6% del presupuesto modificado.
 - Mediante esta función FEGA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de garantías y apoyos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEAGA no realizó contrataciones por honorarios durante 2017.

| CONTRATACIONES POR HONORARIOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (PESOS) | | | |
|---|---|--------------------|--------------------|
| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado |
| HAS | Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios | 0 | 0 |

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEAGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último:

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (PESOS) | | | | |
|---|---------------------------------|--------|--------------------------|--|
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables Efectivo Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | |
| Presidencia | | | | |
| Dirección Técnica | | | | |
| Dirección de Área | NO APLICA | | | |
| Subdirección de Área | | | | |
| Jefatura de Departamento | | | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | |
| Operativo | | | | |
| Base | | | | |
| Confianza | | | | |

FUENTE: Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.